

Comisión del Esequibo rechazó presencia en el Caribe del Comando Sur

La Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial rechaza de manera contundente el despliegue de aviones F-18 del Comando Sur de Estados Unidos por áreas estratégicas y fundamentales del Caribe, específicamente sobre Georgetown, República Cooperativa de Guyana, el pasado jueves 9 de mayo.

Así lo informó el presidente de la comisión especial, diputado Herman Escarrá (PSUV/Aragua), desde el Palacio Federal Legislativo, donde señaló que la instancia apoya irrestrictamente las acciones del presidente de la República, Nicolás Maduro, y de la gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), que ante las provocaciones del Comando Sur se desplegó inmediatamente con aviones Sukhoi, cazas F16 y biplazas de entrenamiento medio y ataque ligero a tierra K-8 Karakorum.

Escarrá expresó que, ante tal provocación de Estados Unidos, el presidente Maduro, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, la Cancillería y la Vicepresidencia de la República, actuaron apegados a la Constitución Bolivariana y a la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, que establece la protección del territorio nacional.

Advirtió que la nación venezolana debe estar atenta, porque en la "Declaración Conjunta de Argyle por el Diálogo y la Paz entre Venezuela y Guyana" ambos Estados acordaron abstenerse, de palabras y de hechos, de intensificar o provocar conflictos o desacuerdos derivados de cualquier controversia.

Comentó que los planteamientos políticos norteamericanos en política exterior, responden a la concepción de la real política militar y exterior, a objeto de imponer sus intereses como el despliegue de castrenses gringos en la región y las visitas de la Jefa del Comando Sur General Laura Richardson a Ecuador y Argentina.

Recordó que EE. UU. mantiene 800 bases militares en todo el mundo, y que en América Latina operan unas 70 con el objetivo de preservar su hegemonía antagonista.

Enfatizó que el gobierno norteamericano y la ExxonMobil

pretenden extraer petróleo de territorio venezolano. Por esta razón, dijo, el Estado venezolano desarrolla una acción de soberanía y de preservación como lo hizo con el puente de Anacoco que permitirá dar paso a la Guayana Esequiba vía terrestre.

El diputado aseveró que cualquier negociación con Guyana se hará bajo los preceptos del Acuerdo de Ginebra y de los principios y valores del Derecho Internacional.

“Venezuela busca la paz, la integración y, por supuesto, la concertación de objetivos supranacionales en el ámbito Latinoamericano y del Caribe; pero manteniendo la integridad de los territorios y espacios geográficos que conforman la patria”, finalizó Escarrá.

Con información de Noticia al Día/ AN